

PROCEDIMIENTO: V21 09/21

ACTA DE SUBSANACION

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación del suministro de los residuos de envases de vidrio incluidos en el ámbito de actuación de ECOVIDRIO en los años 2022, 2023 y 2024
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2022,2023 y 2024
FECHA	Septiembre 2021

En Madrid, en fecha 8 de octubre de 2021, una vez concluido el periodo de subsanación previsto en las bases del procedimiento de referencia, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto realizar la recepción definitiva y validación de ofertas, con pronunciamiento expreso sobre los licitantes que han superado la fase de proposición técnica y administrativa, los rechazados y las causas de su rechazo.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

I. Finalización del plazo para la subsanación de defectos en ofertas presentadas.

Una vez concluido el plazo de subsanación de ofertas acordado, se han recibido en tiempo y forma documentación adicional de las siguientes empresas.

1. Verallia S.A
2. Vidriera Rovira S.L.U

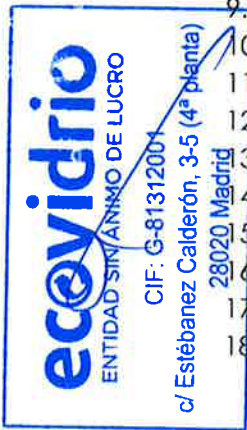


II. Admisión definitiva de las ofertas recibidas.

De acuerdo con el análisis de toda la documentación recibida, se acuerda la siguiente admisión definitiva de todas las ofertas recibidas y en consecuencia su paso a la fase 2 de subasta online:

1.- Ofertas admitidas:

1. Aiala Vidrio, S.A.
2. BA Glass Portugal, S.A
3. BA Glass Spain, S.A
4. Camacho Recycling, S.L.
5. Castellar Vidrio, S.A.
6. Crisnova Vidrio, S.A.
7. Daniel Rosas, S.A.
8. Ecolabora Reciclado y Gestión de Residuos, S.L.
9. Ecosan Ambiental, S.L.
10. FCC Ámbito, S.A.
11. Recuperadora Andaluza de Vidrio, S.A.
12. Recuperadora de Vidrio de Barcelona, S.A.
13. Santos Jorge, S.A
14. Serco Porriño, S.L.U
15. Verallia S.A.
16. Vidrieras Canarias, S.A.
17. Vidriera Rovira, S.L.
18. Vidrologic, Gestao de Residus Ambiente, Lda. S.A.



2.- Ofertas rechazadas y motivos:

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO
Calcin Ibérico	No presenta oferta administrativa, no participa en el procedimiento de contratación

II. Notificaciones a los Participantes

Las circunstancias aquí documentadas se pondrán en conocimiento de los licitadores por correo electrónico dirigido al candidato concreto y mediante publicación en el área personal de la plataforma online.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 8 de octubre de 2021.

El Director General



El Director de Gerencias y
Grandes Cuentas

Félix Reneses Bárcena

Directora de Operaciones

Ana Cardona Piñazo